



**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL
SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

**VIII JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS DE LA FEDERACIÓN NACIONAL
DE COOPERATIVAS DEL SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

MANIZALES - VILLAMARÍA, JUNIO 27 – 28 – 29 Y 30 DE 2018

FIXTURE DE MINITEJO

DEPORTE	MINITEJO
CLASE	DEPORTE DE EQUIPO
RAMA	MASCULINO Y FEMENINO
CATEGORÍA	ÚNICA

SELECCIONES INSCRITAS RAMA MASCULINO. Categoría Única. Se conformarán dos (2) grupos de cinco equipos cada uno. Se enfrentarán todos contra todos en cada grupo y clasifican a la final los tres primeros de cada grupo. Se realizará un hexagonal todos contra todos y los cuatro primeros pasan a la semifinal. Se enfrentarán luego el primero contra el cuarto y el segundo contra el tercero. Los ganadores se enfrentarán por el primero y segundo lugar. Los perdedores se enfrentarán por tercero y cuarto lugar.

Una vez hecho el sorteo quedan numeradas de la siguiente forma:

- | | |
|-------------------|------------------------------|
| 1. Coopemtol | Departamento del Tolima |
| 2. Canapro Bogotá | Distrito Capital |
| 3. Cootradecun | Departamento de Cundinamarca |
| 4. Codema | Distrito Capital |
| 5. Cooide | Departamento de Bolívar |
| 6. Coopedar | Departamento de Arauca |
| 7. Coonace | Distrito Capital |
| 8. Coonadoc | Distrito Capital |
| 9. Canapro Sucre | Departamento de Sucre |
| 10. Cidecal | Departamento de Caldas |

FENSECOOP UNA RAZON MÁS DE ESPERANZA Y CONCIENCIA SOCIAL



**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL
SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

TOTAL SELECCIONES INSCRITAS.

10 EQUIPOS.

GRUPO A.

Coopemtol
Canapro Bogotá
Cootradecun
Codema
Cooide

GRUPO B.

Coopedar
Coonace
Coonadoc
Canapro Sucre
Cidecal

MINITEJO FEMENINO.

CATEGORÍA ÚNICA. Se conformarán Tres grupos así: Un grupo con seis (6) equipos y dos con cinco (5). Para la semifinal clasifican los dos primeros de cada grupo. Se enfrentan en un hexagonal todos contra todos. Para la final los cuatro primeros del Hexagonal se enfrentarán el primero contra el cuarto y el segundo contra el tercero. Los ganadores se enfrentarán por Primero y segundo lugar. Los perdedores se enfrentarán por tercer y cuarto lugar.

- | | |
|-------------------|------------------------------|
| 1. Coopedar | Departamento de Arauca |
| 2. Cooeducar | Departamento de Risaralda |
| 3. Coonadoc | Distrito Capital |
| 4. Cooeducol | Distrito Capital |
| 5. Cidecal | Departamento de Caldas |
| 6. Coopemtol | Departamento del Tolima |
| 7. Cootradecun | Departamento de Cundinamarca |
| 8. Coomec | Departamento de Casanare |
| 9. Canapro Bogotá | Distrito Capital |
| 10. Codema | Distrito Capital |
| 11. Canapro sucre | Departamento de Sucre |
| 12. Cooacceded | Departamento de Bolívar |
| 13. Coonace | Distrito Capital |
| 14. Cooeducord | Departamento de Córdoba |
| 15. Cooinpe | Departamento de Risaralda |
| 16. Cootec | Departamento de Cesar |

FENSECOOP UNA RAZON MÁS DE ESPERANZA Y CONCIENCIA SOCIAL



**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL
SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

TOTAL EQUIPOS RAMA FEMENINA. 16 EQUIPOS

GRUPO A.

Cooeducar
Coonadoc
Cooeducol
Cidecal
Coopemtol
Coopedar

GRUPO B.

Cootradecun
Coomec
Canapro Bogotá
Codema
Canapro Sucre

GRUPO C.

Cooaceded
Coonace
Cooeducord
Cooinpe
Cootec

REGLAMENTACIÓN. DEPORTE DE EQUIPO.

1. Cada partido se jugará hasta completar veintiún (21) puntos, en tres (3) periodos de siete (7) puntos cada uno. El quinto jugador debe jugar mínimo un periodo.
2. Se desarrollará la ronda de capitanes, la cual otorgará puntaje individual para la clasificación general.
3. La ronda de capitanes se jugará con dos (2) tejos, por el sistema de eliminación sencilla, a doce (12) puntos.
4. El sistema de juego a aplicar será de acuerdo al número de participantes, lo que se definirá en el congreso Técnico.
5. La ronda de capitanes se jugará una vez haya terminado el torneo por equipos, o simultáneamente cuando los contendores en disputa perdieron la posibilidad de ir a las finales.
6. Cuando se juega por equipos en un solo grupo, quedarán ubicados en el cuadro de honor de acuerdo a su respectivo puntaje y si se presentare empate del primero (1º) al cuarto (4º) puesto, se definirá la posición, por el sistema de eliminación sencilla.
7. El equipo que pierda por W.O. o por abandono no se volverá a programar y todo lo acumulado por el será anulado y será excluido del torneo.
8. Los desempates se definirán teniendo en cuenta los siguientes parámetros:
9. Entre dos equipos: Se procederá a sortear la salida, todos los jugadores realizarán tres (3) lanzamientos, la figura no llama, gana la casilla el equipo que haga el mayor número de puntos concluida la serie de los tres (3) lanzamientos. Si concluida la serie de tres (3) lanzamientos continua el

FENSECOOP UNA RAZON MÁS DE ESPERANZA Y CONCIENCIA SOCIAL



**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL
SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

empate, se hará otro lanzamiento extra, gana la casilla el equipo que haga la primera figura, pero si no hay figura en este lanzamiento gana el equipo que haga la mano.

- a. Si los equipos son tres (3) y solo hay una casilla en disputa, se realizará un (1) sorteo, el número 1 será bye o exento, el 2 y el 3 juegan y el ganador se enfrenta al bye o exento, se hará tres (3) lanzamientos.
- b. Si los equipos son tres (3) y dos (2) casillas en disputa, se realizará un sorteo, el número 1 será bye o exento, el 2 y el 3 juegan y pasa el ganador como primer clasificado, el perdedor se enfrenta con el bye o exento y el que gana será el segundo clasificado, se hará tres (3) lanzamientos.

10. Para efectos de estadística a cada jugador se le hará un registro individual.

ESCENARIOS DEPORTIVOS.

**ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO CORRESPONDIENTE A LOS VIII
JUEGOS NACIONALES DE FENSECOOP.**

FIXTURE DE MINITEJO.